

ACUERDO DE CREACIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LOS PERIODOS PREHISPÁNICO E HISPÁNICO

(12 DE JUNIO DE 1970)

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,

CONSIDERANDO:

Que es obligación constitucional que el Estado vele por la conservación de los monumentos nacionales, y que toda la riqueza arqueológica, histórica y artística del país forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación y está bajo la protección del Estado;

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 15 del Decreto 425 del Congreso de la República, para que un inmueble esté protegido por el régimen especial de protección y conservación en el establecido, se requiere la declaración expresa por el Ministerio de Educación de su calidad de monumento histórico, previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Antropología e Historia ha elaborado la nómina de aquellos inmuebles que considera como monumentos, dignos de preservarse, tanto del período Prehispánico como del Hispánico;

CONSIDERANDO:

Que es de interés nacional conservar todos los ejemplos que muestren la evolución de la arquitectura desde los períodos más antiguos del Horizonte Preclásico hasta nuestra Independencia, y evitar su transformación y destrucción;

POR TANTO:

Con base en el artículo 107 de la constitución de la República y lo estipulado en el Decreto 425 del Congreso de la República;

ACUERDA

Artículo 1.- Se declaran zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del Período Prehispánico los siguientes:

ALTA VERAPAZ: Los Alpes, Arenal, Calcina, Campur, Canasac, Chanchumac, Caquijá, Carchá, Chacujal, Chajcar, Chajmaic Chamá, Chiatzam, Chicheo, Chicojito, Chicuzas, Chijalóm, Chimax, Chinioté, Chinchilla (Chicán), Chipoc, Chirixquitzac (Sepacuité), Chisec, Chulac, Cobán, Colecciones Arqueológicas en la ciudad de Cobán, Esperancita, Jalpemech, Kimalá, Lanquín (cuevas), Nueve Cerros (salinas), Omaxá, Las Pacayas, Pampur, Papa, Pasmalá, Patal, Petet, Primavera, La Providencia, Pueblo Viejo, Raxulhá (cuevas),

Sachamach, Sacoyouú, Sanquiltzul, Samac I, Samac II, San Cristóbal, San Joaquín, San Juan Chamelco, San Pablo Chimax, Santa Cruz, Santa Elena, San Vicente, Sasis, Seamay, Seacal, Sebalam, Sebol, Semocoche, Senahú, Sepacuité, Seritquiché, Setal, Setzac, Tactic, Tamponá, Temal, Las Tinajas, Tukurú, Tzalantum, Ulpán, Valparaiso, Seltenamit, Yalpemech;

BAJA VERAPAZ: Belentroc, Cayup I, Cayup II, Chocoroy I, Chocoroy II, El Chol, Chauxán, Chuaxaró, Chuitinamit I, Chuitinamit II, Cimientos Los, Las Figuras, Laguna Tzalcam, Nimpocom, Pachalum, Pichec, El Portón, Pueblo Viejo Purulhá, San Jerónimo, Toloxcoc, Tzachijel, Tzac Pocomá, Unión Barrios, Xeococ, Xokoc, Xuaxan, Xubabal;

CHIMALTENANGO: La Alameda, Cerritos Itzapa, Los Cerritos, Chimaltenango, Chirijuyú, Los Chocoyos, Colecciones Arqueológicas en Tecpán Comalapa, Cuyo Manzo, Durazno, Garrucha La, La Giralda, Heron, Itzapa, Iximché, La Merced, Mixco Viejo, El Molino, Pakib, Patzicia, El Rancho, San Andrés, San Carlos, San José Poaquil, San Jorge, San Martín Jilotepeque, Santa Fé, Santa Sofía, Santa Teresa (ruinas), Selle, La Sierra, El Tejar, Tejarcito, Zaragoza

CHIQUIMULA: Chanté, Chiquimula, Esquipulas (Los Cerritos y zonas adyacentes) Esquipulas (piezas arqueológicas en el Puente Grande), Obraje, Río San José de la Arada, Tierra Colorada, Tituque, Tutico, Vado Ancho, Vado Hondo, La Vegona;

ESCUINTLA: Aguacatepeque, Aguná, Arizona, El Baúl, Baulito El, Bilbao, Bolivia, Boquerón, Cañal, Caobanal El, El Castillo, Los Cerritos, Concepción, Coyol, Cuyuta, Los Diamantes, Esperanza, La Flora, Las Flores, Fuego, Gavia Grande, La Gomera, Guacalate, Guaymango, Las Ilusiones, Ixtepeque, Itzapa, El Jobo, Lagunilla, La Máquina, María Santísima, Montaña Hermosa, Monte Alto, La Novia, Obero, Palo Verde, Paso Naranjo, Las Pilas, Puerto de San José, Puerto de San José (aeropuerto), Río Seco, Sábana Grande, El Salto, San Andrés Osuna, San Antonio Las Flores, San Carlos, San Jerónimo, San José Buena Vista, San Juan Perdido, San Rafael, San Raimundo, Santa Ana Mixtán, Santa Lucía Cotzumalguapa, Santa María, Santa Rita, Santa Rosa, Sin Cabezas, Siquinalá, Los Tarros, Texcuaco., El Tigre, Tiquisate, Tiquisate (La Flora), Tiquisate (La Novia), Tiquisate (Sololá), Veláquez, Las Virginias, Xatá, Zapote;

GUATEMALA: Acatán, Aeropuerto, Agua Caliente, Alux, Amatitlán, Amatitlán (yacimientos subacuáticos en el lago), Los Arcos, La Aurora, Aycinena, Azacualpilla, El Bálsamo, Bárcena, Bethania, Lo de Bran, La Brigada, Campo de Marte, Canchón, Castillo, Cementerio, El Cerrito, Los Cerritos, Las Charcas, Chayal, Chinautla, Chuarrancho, Cienaguilla, Los Cimientos, El Ciprés, Clara, Colecciones Arqueológicas en la ciudad de Guatemala, Colonia Abril, Colonia Progreso, Concepción Las Lomas, Contreras, Cotiío, La Cruz, Cruz de Cotiío, Culebra La, (Montículo), Concurús, Dale, Darío, Eucaliptus Los, Eureka, La Falda, Fraijanes, Lo de Fuentes, Garlanda, Graciela, Guacamaya, El Guayabo, Guías, Jicaques, Jocotillo, Jorgia, Kaminaljuyú, Lavarreda, Lehnsen, Martinico, Mejicanos, Miraflores, La Montaña, El Mulato, El Naranjo, Naranjo Pelicano, Palencia, La Palmita, Pamplona, Parque Minerva, Petapa, Piedra Parada, El Pinar, Piñol, Plan Grande, El Portillo, Puerta Parada, El Rodeo, Rodeo Naranjo, El Rosario, Ross, La Reforma, La Reformita, La Ruina, San Antonio Frutal, San Antonio Las Flores, San Antonio Sánchez, San Pedro Ayampuc, San Rafael, San Rafael Pinula, Santa Clara, Santa Clara (Bárcena), Santa Cristina, Santa Isabel, Santa Marta, San Vicente, Sanjá, Solano, Tabloncitos, Taltic, Trapiche Grande, Tzacualpa, Villalobos, Villanueva, Virginia, Vuelta Grande, La Zanja, Zapote, Zarzal;

HUEHUETENANGO: El Aguacate, Ajul, El Astillero, Barillas, El Bosque, Buena, Vista, Cacum, Cajatepam, El Cambote, Camojaíto, Canibal, La Canoa, Canquintie, Captelac, Carrizal, Carvao, Chaculá, Chalchitán, Chauquejelbé, Chiantla, Chico, Chichoque, Chilié, Chilié, Chilipe, Chojzunil, Chuchún, Chumisnique, Chutzunil, Cimarrón, Los Cimientos, Cofradía La, Concepción, Coyote. Cu Manchón, Cúcal, Cucún, Cuilco Viejo, Concurús, Cujá, Los Cuyos, Los Encuentros, La Estancia, Gracias a Dios. Hojachejel, Horno de Ca1, Huitchum, Ixtenam, Jalapa, Jom, Las Lagunas, Miramar, El Naranja, Nucá, Ojechel, Pabyaj, Pájaros, Paluá, Petatán, Pichiquil, Piedra Redonda, Piol, Pucal, Pueblo Viejo (Aguacatán), Pueblo Viejo de Xolchúm, Quen Santo, El Quetzal, Quisabag, Quisil, El Reparo, Ríos Bucá, Rosario, San Francisco, San Gaspar Ixchil, San Juan, San Juan Atitán (Tojchún), San Juan Ixcoy, San Lorenzo, San Marcos, San Martín Cuchumatán, San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán, San Ramón, Santa Eulalia, Santa María, Sarvoa, Serchil, Sharp, Tecpán, Tectitán, Tecumanchúm, Tilajón, Todos Santos Cuchumatán, Toj-hoj, Tonchalip, Torlón, Tres Lagunas, Tzibag, Tzulumá, Uaxaclajún, Uaxaceanal, La Vega, Xetanam, Xolhun, Yalombojoch, Yixquisis, Yolchomjá, Yolchunap, Yulá, Yulacomán, Yulcuntec, Yuluntac, Yulquet, Zaculeu

IZABAL: Los Amates, Arapahoe, Bacadilla, Bodegas Altas, Bodegas Bajas, Cahaboncito, Carpun, El Castillo, Chapín, Chapulco, Chinamita, Comanche, Cuenca del Chocón, El Estor, Herrería, Icacal Izabal, Juayuma, La Libertad, Mariscos, Matiliguat, Murciélago, Nito, Panajachel, Playitas, Puerto Barrios, Las Quebradas, Quiriguá, San Felipe, San Gil, San Manuel, Santo Tomás, Xocoló, Yuma;

JALAPA: Alzatate, La Campana, Los Cerritos, Chajuite, Las Delicias, El Durazno, Jalapa, Jalpatagua, Laguna de El Hoyo, Mataquescuintla, Las Monjas, El Recreo, San Luis Jilotepeque, San Marcos, San Pedro Pinula, El Sare, Tecpán, Xelapan.

JUTIAPA: Asunción Mita, Azacualpa, Cerro de Lajas, Chipote, Cinaca Mecallo, Comapa, Los Cúes, Jalpatagua, Laguna de Güija (riveras e islote), Micla, Moyuta, La Nueva, Obrajuelo El, Papalhuapa, Paraíso, Pasaco, Potrerillos, San Juan Las Minas, Soyate, Vista Hermosa I.

EL PETEN: Agua de Inés, Aguas Calientes, Aguateca, Altar de Sacrificios, La Amelia, Las Animas, El Anonal, Azúcar, Calatrava, Camalote, Cancuén, Candelaria, Caoba, El Caribe, El Cedro, El Ceibal, Cenote, Colecciones Arqueológicas en la Ciudad de Flores, Chac Há, Chakantún, Chank Kish, Chikin Tikal, Chochkitam, Cholol, El Chorro, Copójá, Las Delicias, Desquite, Dos Aguadas, Dos Pilas, El Embalse, El Encanto, La Flojera, La Flor, Flores (Isla), Flores (Ciudad), La Florida, Güiro, Holmul, La Honradez, Itzán, Itzinté, Itzpone, Ixkun, Ixlú, Jimbal, Jobitzinaj (Cuevas), Jolomax, Kantetul, Kinal, Laguna Perdida, Lechugal, Limón, Macabiler, Machaquilá, Mejía, Mirador, Motul de San José, La Muralla, Naachtun, Nacimiento Nakbé, Nakum, Napetén, Naranja, Navajuelal, Nuevo Holmul, Pailita La (cueva), Palmar, El Paraíso, Pasajá, Paso Caballos, Petén Central, Petén Itzá (yacimientos subacuáticos en el lago), Piedras Negras, Plancha de Piedra, La Pochitoca, Polol, Poptún, El Porvenir, El Prado, La Reforma III, San Clemente I, San Clemente II, San Diego, San Luis, Santa Amelia, Santa Ana, Santa Rosa, Sayaxché, Senoti, Sibal, Sin nombre, El Sotz, Tamarindito, Tayasal, Tecpán, Tikal, Tikinchan, Xintal, Topoxté, Tres Islas, Tzuncal, Uaxactún, Ucanal I, Ucanal II, Yolantún, El Venado, Xmakabatún, Xultún, Xutilhá, Yaloch, Yaxhá, Yaxché, Yaltitud, Zacatal;

EL PROGRESO: Agua Caliente, Los Bordos, Bucaral, Campo de Leones, Chagüites Los, Los Cimientos, El Conte, La Cruz, Empalme, Guastatoya, Guaytán, El Hato, EL Jicaro, Lo de China, Magdalena, Manzanotal, Morazán, Palo Amontonado, Panajax, Puerta de Golpe, Rancho Viejo, El Remolino, Río Lato, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, San José Los Apantes, Santa Gertrudis, Santa Rita, Tambor, El Terrón, Timiluyá, Tulumajillo, Tulumaje;

QUEZALTENANGO: Almolonga, La Arabia, Buena Vista, Cantel, Chiquibal, Chic (laguna), Colecciones Arqueológicas en la ciudad de Quezaltenango, Coatepeque, Concepción, La Felicidad, La Florida, El Horizonte, Maravilla, Las Mercedes, Monrovia, Morelia, Nueva Austria, Quezaltenango, El Recuerdo, El Rincón, Río Seco, El Rosario, Rosario Grande, Salcajá, Samalá, San Antonio Morazán, San Antonio Naranjo, San Francisco Miramar, San Francisco Pie, de la Cuesta, San Juan Ostuncalco, San Isidro Piedra Parada (Abaj Takalik), San Martín Sacatepéquez (Chile Verde); San Simón Morelia, Santa Rita, La Soledad, Urbina, Xacaná, Zunil;

QUICHE: Acihtz, Balvitz, Baschuc, Belejub, Berdún, Bijux, Bisabal, Buena Vista, Cajchival, Calanté, Capillá, Caquixay, Cauinal, Chajul, Chamak, Chel, Chicamá, Chiché, Chichel, Chichicastenango, Chiguatal, Chipal, Chisalim, Chuchun, Chuscap, Chutixtiox, Chuitinamit, Los Cimientos, Comitancillo, Covadonga, Cunén, Este de Cequil, Estrella Polar, Gumarkaj (Utatlán), Hatzal, Huiel, La Iglesia, Ilóm, Ilóm Sur, Izmachí, Joyabaj, Kishpek, Kukul, Laguna Seca, La Lagunita, La Libertad, Llano Grande, Mapalapa, Maravilla, Mutchil, Nebaj, Oncap, Pacot, Pacoy, Pakaguex, Panchum, Pantzac, Pasajón, Patzac, Peñaflor, La Perla (finca), Las Pilas, Potrerito, Protero Grande, Pueblo Viejo, Pulai, Ratinlixul, Río Blanco, Sabob, Sacapulas, Saclac, Sacsiguán, San Andrés Sajcabajá, San Antonio Ilotenango, San Bartolomé, San Francisco del Norte, San Isidro, San Miguel Uspantan, San Pablo Jocopilas, San Pedro Jocopilas, Sechamach, Shicam, Suizul, Sumal, Tambor, La Taña, El Tigre, Tix-Chun, Tuchoc, Tzicuay, Uspantán, Utatlán, Vicaveval, Vitenan, Xabaj, Xacabaj, Secataloj, Xechakalté, Xemsulg Alto, Xemsul Bajo, Xepom, Xevanlanguac, Xexeabaj, Xoch, Xolacul, Xolbacá, Xolchun, Xojá Bajo, Xolkil Grande (Salquil Grande) Xolpacol, Zacualpa, Zotzil;

RETALHULEU: El Acintal, Bolas, Buenos Aires, Buena Vista Burgess, Bustamante, Casa Blanca, Champerico, La Cuchilla, Las Delicias Flamenco, La Granja, Las Ilusiones, Juan Bosco, Juan Noj, San Martín Zapotitlán, San Sebastián, Santa Margarita, La Tortuga, Vaquil, Las Victorias;

SACATEPEQUEZ: Alotenango, Antigua Guatemala, Chachayá. Colecciones en la ciudad de Antigua Guatemala, Florencia, Manzanales, Palo Gacho, Pastores, Los Pinos, Pompeya, El Portal, Río Sumpango, Sacatepéquez, Salazar, San Lorenzo, San Lucas Sacatepéquez, San Luis, San Roberto, Santa María Cauqué, La Suiza, Los Terrenos, Xaraxong, Xenacoj, Zacat;

SANTA ROSA: Amberes, Asturias, Atiquipaque, Ayarza (riberas de la laguna), Barberena, Bonete, Buenos Aires, Casas Viejas, Cerrito, Cerritos Los, Chanteros, Chiquimulilla, Conacaste, Cuilapa, Cuilapía (Sic), La Gloria, Guazacapán, Ilusiones Las, Ixpaco, El Jobo, Jumay, Junquillo, Media Cuesta, El Molino, Nancinta, Olivia, El Pajal, Pilar, Sitio, El Prado, El Progreso, Sabanetas, Saltrillo, San Antonio, San Rafael Las Flores, Santa Clara I, Santa Clara II, Santa Cruz, Sinacantan I, Sinacantan II, Solís, Sonrisa La, Tacuilula, Taxisco, Tepeaco, Terreno Duro, Toltecate, Ujuxté, Utzumazate;

SAN MARCOS: Agel, Almar, Antigua Tutuapu, Argentina, Ayutla, La Blanca, Buena Vista, La Ceiba, El Cerrito, Cerro del Tiestal, Chamac, Chaná, Chanchicupe, Chetzjaná, Chibuj, Chipel, Clermont, Coatán, Comitancillo, Cuyá, Guatemala I, Guirola, Ibargüen, Infierno, Infiernito, Itzalé, Ixcol, El Jardín, El Jobo, Laje, Legual, La Libertad, Los Limones, Limoncito, Malacatán, Malacate, Magdalena, La Montaña, Nahuatancillo, Ocós, Oná, Ontario El, Las Pilas, Platanar, Pompeya, El Porvenir, Pueblo Viejo, Quipambé, El Recreo, Río Blanco, San Andrés Chapil, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, San Jorge, San José, San Miguel Ixtahuacán, San José Ixjoyón, San Juan Bullaj, San Luis, Santa Clara, Santa Romelia, Santa Teresa, Santo Domingo, Sibinal, El Siglo, Sintana, Sipacapa, El Sitio, Tajumulco, Tajumulco (Volcán), Taichicupe,

Tecomate, Los Tiestos, Tocache, Toquián, Chico, Tocuto, Santa Catarina, El Triunfo, Ucubajá, La Unión, Veremos, La Victoria, Vieja Santa Rita, Viena, Villa Ángeles, Xolquetjal, Xulá, La Zarca;

SOLOLA: Agua Escondida, Atitlán, Cerro de Oro, Chicayá, Chuchuc, Chuitinamit, Chukumuc, Cajoljuyú, Nahualá, Pachicotz, Pachiuaak, Panajachel, Panimaquín, Pasajaye, Pavocol, Río Abajo, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Juan, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, San Pedro La Laguna, Santa Cruz, Santa Lucía Utatlán, Santiago Atitlán, Sololá, Tzanchicam, Tzantziapá, Xocomuch;

SUCHITEPEQUEZ: Chocolá, Cuyotenango Mocá, San Fernando, Oquendo, Palo Gordo, Panamá, Patulul, Samayac, San Bernardino, San Francisco Zapotitlán, San José Buena Vista, San José El Ídolo, San Juan Bautista, San Rafael Panán, San Vicente, Santa Adelaida, Santo Tomás, Sololá (Finca), Ticanlú (finca), Tolimán (finca), Trapiche Grande, Turingia, Variedades, Zunil (finca);

TOTONICAPAN: Chitimesabal, Momostenango, San Andrés Xecul, San Cristóbal Totonicapán, San Jerónimo, San Miguel Totonicapán, Xeconchobax;

ZACAPA: Cabañas, Capucal, Gualán, Güijo, Karl Sapper (sitio paleontológico), Pueblo Viejo, Río Hondo, Santa Rosalía, Vega de la Cueva del Negro, Vega del Cobán, Zacapa, Zunzapote.

Artículo 2º.- Se declaran monumentos históricos y artísticos del Período Hispánico los siguientes:

ALTA VERAPAZ: Cahabón: Iglesia; Cobán: Iglesia Catedral; Convento; Iglesia del Calvario; Casas de habitación; Lanquín: Iglesia, atrio, capillas posas; San Juan Chamelco: Iglesia; San Cristóbal Verapaz: Iglesia; Santa Cruz Verapaz: Iglesia; Tactic: Iglesia; Tamahú: Iglesia.

BAJA VERAPAZ: Cubulco: Iglesia; capillas posas. El Chol: Iglesia Rabinal: Iglesia; Capillas Posas. Salamá: Iglesia; San Jerónimo: Iglesia; ruinas del Convento, acueducto. San Miguel Chicaj: Iglesia; fuente.

CHIMALTENANGO: Comalapa: Iglesia Parroquial; Iglesia del Calvario; Iglesia de Guadalupe; fuente. Chimaltenango: Iglesia; fuente. La Sierra: casa de hacienda colonial. Patzún: Iglesia; convento; fuente casa de habitación. San Andrés Itzapa: Iglesia, fuente. San Martín Jilotepeque: Iglesia, Calvario; fuente, casa de esquina. Tecpán Guatemala: Iglesia; Ayuntamiento; fuente.

CHIQUIMULA: Camotán: Iglesia. Chiquimula: Iglesia Parroquial; Iglesia antigua en ruinas. Esquipulas: Basílica; Iglesia parroquial: Jocotán Iglesia. Quezaltepeque: Iglesia. San Esteban: Iglesia. San Jacinto: Iglesia. San José La Arada: Iglesia. San Juan Ermita: Iglesia.

EL PROGRESO: Magdalena: Iglesia en ruinas. San Agustín Acasaguastlán: Iglesia. San Clemente: Iglesia en ruinas. San Cristóbal Acasaguastlán: Iglesia.

EL PETEN: Flores: Iglesia; restos de murallas. San Andrés: Iglesia. San Francisco: iglesia.

EL QUICHE: Cunen: Iglesia. Chajul: Iglesia. Joyabaj: Iglesia; Ayuntamiento. Nebaj: Iglesia. Santa Cruz del Quiché: Iglesia y convento. San Juan Cotzal: Iglesia. San Miguel Uspantán: iglesia; capillas posas. San Pedro Jocopilas: Iglesia; capillas posas. Santo Tomás Chichicastenango, Iglesia Parroquial; Iglesia del

Calvario; Capilla Posa. Sacapulas: Iglesia Parroquial; Iglesia en ruinas; puente. Zacualpa: iglesia y Convento.

ESCUINTLA: Iglesia; cruz de atrio; casa de habitación. La Compañía (ruinas dc casco de la hacienda). Palín: Iglesia; capilla posa. Santa Lucía Cotzumalguapa: iglesia.

GUATEMALA: Amatitlán, Iglesia; casa de habitación; puente de "La Gloria". Concepción: Casco de hacienda. El Naranjo: Casco de hacienda. GUATEMALA:

- a) CONSTRUCCIONES ECLESIAÍSTICAS: Iglesia Catedral, Iglesia y Convento de la Merced, Iglesia y Convento de la Recolectión, Iglesia de San Sebastián, Iglesia de Capuchinas (San Miguel), Iglesia de Santa Rosa, iglesia de El Carmen, Iglesia y Convento de la Ermita del Carmen, incluyendo el Cerro, Iglesia de Ciudad Vieja, Iglesia y Convento de Santo Domingo, Iglesia y Convento de Santa Teresa, iglesia de las Beatas de Belén, Iglesia y antiguo Convento de Belén (ahora Instituto Normal Central de señoritas), iglesia de San Agustín, Iglesia de San José, Iglesia de Candelaria, Iglesia de San Pedrito, Iglesia de Santa Catalina,
- b) OTRAS CONSTRUCCIONES: Acueducto de Pinula, Cajas de Agua, Cerro del Carmen, Colegio de Infantes (7a. avenida 6-73 zona 1), Fuente de Carlos III, Hornacina del Divino Rostro (7a. Avenida y 14 calle esquina zona 1), Instituto Nacional Central de Varones (antiguo Seminario), Mesón de Oriente (12 avenida 9-29 zona 1, Antiguo Beaterio del Rosa Universidad de San Carlos —Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales— (9a. avenida y IOa. calle esquina, zona 1).
- c) CASAS DE HABITACIÓN 5a. Avenida 9-67 zona 1, 5a. Avenida 9-80 zona 1, 6a. Avenida 11.64 zona 1, 7a. Avenida 6-21 zona 1, 7a. Avenida 8-26 zona 1, 7a. Avenida 9-14 zona 1, 7a. Avenida 10-54 zona 1, 7a. Avenida 11-49 zona 1, 7a. Avenida 12-18 zona 1, 8a. Avenida 6-72 zona 1, 8a. Avenida 12-44 zona 1, 9a. Avenida 4-77 zona 1, IOa. Avenida 5-21 zona 1, IOa. Avenida 5-64 zona 1, IOa. Avenida 10-51 zona 1, IOa. Avenida "A" 5-56 - zona 1, 11a. Avenida "A", 5-35 zona 1, 11a. Avenida "A" 5-47 zona 1, 1 Avenida 5-11 zona 1, 1 Avenida 12-14 zona 1, 5a. calle 10-59 zona 1, 5a. calle 12-36 zona 1, 5a. calle 9-28 zona 1, 7a. calle 9-58 zona 1, 7a. calle 10-27 zona 1, 7a. calle 10-73 zona 1, 8a. calle 10-12 zona 1, 8a. calle 10-30 zona 1, 9a. calle 5-12 zona 1, 9a. calle 10-55 zona 1, 9a. Calle 10-71 zona 1, IOa. calle 4-19 zona 1, 12a. calle 6-30 zona 1, Hacienda Hueva: Casco de hacienda, Lavarreda: Puente en el antiguo camino, San Juan Sacatepéquez: Iglesia, San Miguel Petapa: Iglesia, San Raimundo: Iglesia y convento, Villa Canales: Antigua Iglesia Parroquial; Iglesia de hacienda; casco de hacienda, Villa Nueva: Iglesia.

HUEHUETENANGO: Aguacatán: Iglesia Parroquial; Iglesia. en ruinas, Chancol: Casco de hacienda, Chiantla: Iglesia; Huehuetenango: Iglesia, San Juan Ixcay: Iglesia, San Mateo Ixtatán: Iglesia.

IZABAL: Fuerte de San Felipe de Lara.

JALAPA: Jalapa: Iglesia Parroquial; iglesia del Carmen, San Luis Jilotepeque; iglesia; Calvario, cruz de piedra en el atrio del Calvario, San Pedro Piñuela: Iglesia: Ruinas de iglesia en la Aldea de Santo Domingo.

JUTIAPA: Asunción Mita: Iglesia, Santa Catarina Mita: iglesia, Yupiltepeque: Iglesia.

QUEZALTENANGO: Almolonga: Iglesia, Cantel Iglesia, Concepción Chiquirichapa; iglesia, Quetzaltenango: Fachada y Torre de Catedral; Iglesias; casas de habitación, Salcajá: Iglesia Parroquial; Calvario; Iglesia de San Luis, San Juan Olintepeque: Iglesia, Zunil Iglesia, fuente.

RETALHULEU: Retalhuleu: Iglesia, San Felipe: Iglesia, San Andrés Villaseca: Iglesia, San Sebastián: Iglesia.

SACATEPEQUEZ: ANTIGUA GUATEMALA: Esta ciudad fue declarada Monumento Nacional por el Decreto No. 2772 de 30 de marzo de 1944, razón por la cual se considera como conjunto monumental cuya integridad debe protegerse en su totalidad. Por ello resultaría inútil incluir una lista de Monumentos Históricos y Artísticos, toda vez que está sujeta a una reglamentación específica que prohíbe que se construya sin autorización previa de entidades técnicas, entre las cuales se encuentra el instituto de Antropología e Historia. Sin embargo, es necesario señalar la zona en la cual debe protegerse esa integridad monumental, la cual según el Proyecto la Ley de Conservación de la Ciudad de Antigua Guatemala, es la siguiente: 'Partiendo de un punto situado a 250 metros al Norte del eje central de la Puerta de la Ermita de Santa Ana con un rumbo de N 83°E y una distancia de. 290 metros. De este punto con un rumbo de 57°E y una distancia de. 450 metros. De este punto con un rumbo de S 83°W y una distancia de 400 metros. De este punto con un rumbo S 7°E y una distancia de 1,170 metros. De este punto con un rumbo S 83°W y una distancia de 300 metros. De este punto con un rumbo N 52°W y una distancia de 810 metros. De este punto con un rumbo sur 38°W y una distancia de 320 metros. De este punto con un rumbo N 52°W y una distancia de 400 metros. De este punto con un rumbo N 38°E y una distancia de 570 metros. De este punto con un rumbo N 9°W y una distancia de 450 metros. De este punto con un rumbo S 81°W y una distancia de 960 metros. De este punto con un rumbo N 90 y una distancia de 1,950 metros. De este punto con un rumbo N 478°W y una distancia de 925 metros. De este punto con un rumbo N 430 y una distancia de 1,385 metros. De este punto con un rumbo S 10°E y una distancia de 1,285 metros. De este punto con un rumbo S 60°E y una distancia de 730 metros. De este punto con un rumbo N 79°E y una distancia de 690 metros. De este punto con un rumbo N 11°W y una distancia de 400 metros. De este punto con un rumbo N 79°E y una distancia de 400 metros. De este punto con un rumbo S 11°W y una distancia de 900 metros. De este punto en dirección oriente con una línea paralela al eje de la carretera vieja hasta un punto que está a 300 metros de una recta perpendicular al eje de la mencionada carretera en los restos del Guarda de las Animas. De este punto, en dirección sur 300 metros en una recta perpendicular a eje de la carretera a 300 metros de distancia. De este punto en dirección poniente con una línea paralela al eje de la carretera hasta encontrar un punto que está a 300 metros del eje de la calle de Chipilapa en dirección oriente. De este punto en dirección sur con una línea paralela al eje de la mencionada calle hasta encontrar el punto de partida. Se considera también parte de la zona a conservar lo siguiente: El área circundante a la Iglesia, plaza y palacio de San Juan del Obispo. El área circundante a la plaza e Iglesia de San Cristóbal El Alto. El área circundante a la Iglesia y plaza de San Pedro Las huertas: El área circundante a la iglesia y plaza de San Miguel Escobar. El Casco central de Ciudad Vieja, incluyendo la iglesia y casa parroquial. las plazas vecinas de este monumento y los edificios públicos existentes. Un área que comprende el casco central de San Bartolomé Becerra y que se identifica de la siguiente manera: de la estación No. 12 con un rumbo S 81°W con una distancia de 275 metros. De éste punto con un rumbo de S 81 °W y una distancia de 200 metros. De éste punto con un rumbo de N 9°W y una distancia de 200 metros. De éste punto con un rumbo N81 °W y una distancia de 200 metros. De éste punto con un rumbo S9°E y una distancia de 200 metros, hasta encontrar el punto de partida. Un área comprende el casco de la Finca El Portal y que se identifica de la siguiente manera a 1.870 metros con un rumbo N 9°W de la estación No. 12 y de éste punto a 315 metros con un rumbo S 81 °W se encuentra el punto de partida. De éste punto con un rumbo de S 81°W y una distancia de 300 metros. De este punto con

un rumbo de N 81 y una distancia de 300 metros. De e éste punto con un rumbo S 9° E y una distancia de 300 metros hasta el punto de partida. Un área que comprende el casco de la finca Retana y que se identifica de la siguiente manera: con un rumbo S 81°W y una distancia de 200 metros. De éste punto con rumbo N 9°W y una distancia de 200 metros. De este punto con rumbo N 81°E y una distancia de 200 metros. De este punto con rumbo S 9°W y una distancia de 200 metros hasta encontrar el punto de partida. Ciudad Vieja Iglesia; ruinas de Antigua Iglesia Framcoscama. Jocotenango: Iglesia; Iglesia anexa; fuente; casa de habitación. San Andrés Dean: Iglesia. San Antonio Aguas Calientes: Iglesia; Capillas posas. Santo Domingo Xenacoj; Iglesia; fuente. San Juan del Obispo: Iglesia; palacio. Santa Catarina Barahona: Iglesia; capillas posas; fuente. San Pedro de las Huertas: Iglesia; capillas posas. San Miguel Dueñas: Iglesia; fuente; casa de habitación. Santiago Sacatepéquez: Iglesia. Sumpango: Iglesia.

SAN MARCOS: Tejutla: Iglesia; acueducto.

SANTA ROSA: Atiquipaque; ruinas de Iglesia. Cerro Redondo: casco de hacienda colonial. Los Esclavos puente. Taxisco: Iglesia.

SOLOLA: Argueta: Casco de hacienda. Concepción: Iglesia; capillas posas. Nahualá: Iglesia. Panajachel: Iglesia; capilla posa. San Andres Semetabaj: Iglesia en ruinas. San Antonio Palopó: Iglesia. Santa Catarina Ixtahuacán: Iglesia. San Lucas Tolimán: Iglesia. San Pedro La Laguna: Iglesia; capillas posas. Santiago Atitlán: Iglesia; capillas posas. Sololá: Iglesia (Sacristía); casa de habitación.

SUCHITEPEQUEZ: Cuyotenango: Iglesia; fuente; casas de habitación. Mazatenango: Iglesia; casas de habitación. El Zambo: Iglesia. Samayac: Iglesia en ruinas. San Lorenzo: Iglesia.

TOTONICAPAN: Momostenango: Iglesia. San Andrés Xecul: Iglesia. San Cristóbal Totonicapán: Iglesia Parroquial; convento; capillas posas, Iglesias. San Francisco El Alto; Iglesia. Santa María Chiquimula: Iglesia; atrio; capillas posas. San Miguel Totonicapán: Iglesia. ZACAPA: Río Hondo; Iglesia. Zacapa: Iglesia.

Artículo 3.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNÍQUESE,

(f) DR. CARLOS MARTINEZ DURAN
El Viceminisfro de Educación,
(f) LIC:FELIX HERNANDEZ ANDRINO